

CEPCQ 2023

REQUISITOS CAPACITADOR REGISTROS NUEVOS O REFRENDO PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

1. Requisar y presentar el formato de Solicitud de Registro CEPCQ 2023 (**formato expedido por la CEPCQ**).
2. **Para Persona Moral:**
 - Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Instrumento Notarial que acredite la personalidad de los **Representantes Legales**.
 - Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral o Pasaporte o Cédula Profesional vigentes de los Representantes Legales **y Personas a Registrar**
- Para Persona Física:**
 - Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral o Pasaporte o Cédula Profesional vigentes del Representante Legal.
3. Clave Única de Registro de Población CURP **de toda Persona a Registrar**.
4. Constancia de Situación Fiscal.
5. Comprobante de Domicilio Fiscal (**no mayor a tres meses**).
6. Curriculum Vitae actualizado **de la Persona a Registrar**.
7. Estudios específicos en materia de Protección Civil, expedida por Institución y/o Dependencias Públicas o Privadas reconocidas ante la SEP, necesario **haber acreditado el curso Técnico Básico en Gestión integral del Riesgo** avalado por el CENAPRED a través del ENAPROC **de la Persona o Personas a Registrar** debiendo ser autorizado por la Dirección General de esta Coordinación.
8. Formato de Declaración bajo protesta de decir verdad 2023, (**expide la CEPCQ**)
9. Constancia expedida por la Secretaría del Trabajo Previsión Social con su respectivo **DC-05 de toda Persona a Registrar**.
10. Constancias que acrediten su especialidad en los temas a impartir y actualizaciones. (**Con una antigüedad no mayor a tres años de la Persona o Personas a Registrar**).
11. Constancias de formación como Capacitador o Instructor otorgadas por una Institución reconocida pública o privada. (**Con una antigüedad no mayor a tres años de la Persona o Personas a Registrar**).
12. Carta Descriptiva de cada uno de los cursos a impartir (**Formato expedido por la CEPCQ**).
13. Inventario de recursos, equipo y material didáctico con que cuenten para la impartición de los cursos que incluya nombre del equipo, cantidad y fotografía. (**Formato expedido por la CEPCQ**).
14. Presentar formato de Constancia con folio, que expide como tercer acreditado, a sus participantes, con las medidas de seguridad que considere pertinentes.
15. Protocolos de medidas de seguridad en la Nueva Normalidad
16. Fotografía Actual, Formal y Fondo blanco.
17. Deberá registrar en la plataforma de bitácora los documentos elaborados durante el año de vigencia. <https://proteccioncivilqro.gob.mx/codeqr/>
18. Recibo de pago de derechos

De forma presencial:

19. Aprobar examen presencial de cada tema, con calificación mínima de 8.0
20. **Refrendo:** Entrega de credencial anterior y recoger la nueva credencial.

Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.
Municipio Pedro Escobedo, Qro.
Cod. Pos. 76700
Tel: 448 275 1496
promydifusionuepcq@queretaro.gob.mx
<https://tramites.proteccioncivilqro.gob.mx>